



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Secretaría de Minas

EDICTO

LA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS
HACE SABER:

Al señor **NELSON DE JESÚS VALENCIA MARÍN**, que dentro del expediente No. **6017**, La Dirección de Fiscalización de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 09 de octubre de 2014-**RESOLUCION NUMERO: 127801.** El Director de Fiscalización Minera de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia: **RESUELVE-- ARTÍCULO PRIMERO: REQUERIR** a los señores **FLOR ALBA VALENCIA PULGARIN** y **NELSON DE JESÚS VALENCIA MARÍN**, identificados con las cédulas de ciudadanía Nos. 22.029.619 y 1.020.394.775, respectivamente, titulares del Contrato de Concesión Minera radicado bajo el No. **6017**, para la exploración técnica y explotación económica de una mina de **ORO**, ubicada en jurisdicción del Municipio de **MACEO** de este Departamento, suscrito el día 1° de febrero de 2005 e inscrito en el Registro Minero Nacional el 17 de febrero de 2005 bajo el código RMN **HFDB-01**, conforme a lo establecido por el artículo 288 de la Ley 685 de 2001, para que en el término de **quince (15) días**, contados a partir de la ejecutoria del presente acto, formulen su defensa o subsanen la falta que se les imputa, establecida en el literal e) del artículo 112 de la Ley 685 de 2001, acorde con lo expuesto en la parte motiva de la presente actuación administrativa. ---**ARTÍCULO SEGUNDO:** Notificar personalmente la presente resolución a los interesados o a sus apoderados legalmente constituidos. ---**ARTÍCULO TERCERO:** Contra la presente providencia no procede recurso alguno, por tratarse de una actuación de trámite.-----**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**---**GIOVANI ALBERTO CARO URIBE**---Director de Fiscalización Minera

Medellín
Fijado en lugar público de la Secretaria de Minas hoy

1 0 NOV. 2014

a las 7:30 a.m.

Desfijado

1 4 NOV. 2014


MARÍA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnica

a las 5:35 p.m.


MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnica



Secretaría de Minas –

Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, - Teléfono: (4) 383 90 51
Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00 -409 9000
Medellín – Colombia
Código Postal 050015